

Trabajo en carretera: teléfonos móviles

“R O S P A”

The Royal Society for the Prevention of Accidents

Puede decirse que conducir es la actividad laboral más **peligrosa** ya que diversos estudios indican que alrededor de 20 personas mueren cada semana y 250 resultan heridas de gravedad en accidentes que afectan a conductores que utilizan la carretera para trabajar.

Las directrices del HSE sobre accidentes de trabajo en carretera, dirigidas a los empresarios, establecen que “las normativas sobre Seguridad e Higiene aplicadas a actividades laborales incluidas las que impliquen la conducción” deben ser gestionadas de manera efectiva dentro de un sistema integrado de Seguridad y Salud.

Por ello, los empresarios tienen que valorar el riesgo que supone para su plantilla el trabajo en carretera y poner en práctica todas las medidas razonables para minimizar estos riesgos. Estas medidas se justifican por la reducción de costos, muchos de los cuales no están asegurados, como puede ser la pérdida de horas de trabajo por parte de los trabajadores o simplemente el tiempo perdido con el correspondiente papeleo.

Uno de los mayores riesgos cuando se conduce es el de utilizar un teléfono móvil. Un reciente estudio muestra que el uso del teléfono móvil, aunque sea “manos libres”, mientras se está conduciendo, implica una distracción que

supone un aumento del riesgo de tener un accidente de tráfico. Los conductores que están mucho tiempo en carretera son los más propensos a utilizar los teléfonos móviles mientras conducen.

Algunos empresarios proporcionan teléfonos móviles o asumen el coste de las llamadas de trabajo de los trabajadores mientras conducen, debido tanto a razones económicas como a razones de seguridad, en el caso de aquellos empleados que trabajan solos o los que viajan por zonas aisladas y pueden requerir ayuda.

Pero éstas no son razones suficientes que justifiquen la utilización de teléfonos móviles mientras se conduce. Está demostrado que los conductores que utilizan teléfonos móviles:

- *Prestan menor atención a lo que acontece en la carretera.*
- *Se fijan menos en las señales de tráfico.*
- *No mantienen el trazado de dirección correcto dentro de su carril ni una velocidad regular.*
- *No respetan la distancia de seguridad entre vehículos.*
- *Reaccionan de forma más lenta y tardan más en frenar.*
- *Tienden a dejar huecos inseguros en el tráfico.*

- Están más estresados.

Los estudios indican que la posibilidad de chocar es cuatro veces mayor utilizando un teléfono móvil mientras se conduce que sin usarlo.

El uso de teléfonos móviles "manos libres" mientras se conduce no reduce significativamente los riesgos, porque los problemas se originan principalmente por la distracción mental y la atención queda reducida al tener que realizar dos tareas simultáneas: conversar y conducir.

Según contempla la **normativa** del Reino Unido, es **ilegal** el uso de teléfonos móviles mientras se conduce. Es igualmente delito obligar a un conductor a utilizar el teléfono móvil mientras conduce. Por ello, los empresarios pueden ser multados, al igual que los conductores, si exigen a sus empleados que utilicen los teléfonos móviles mientras conducen.

El uso de teléfonos móviles "manos libres" mientras se conduce puede resultar igualmente **ilegal**. Dependiendo de las circunstancias, el conductor puede ser multado por no controlar el coche de forma correcta. En casos más graves el conductor puede llegar a ser procesado si la utilización de cualquier tipo de teléfono móvil ha generado una conducción imprudente o temeraria.

La policía puede revisar las llamadas telefónicas grabadas cuando están investigando accidentes con consecuencias fatales o muy

graves, para determinar si la utilización del móvil ha podido contribuir al accidente.

Los empresarios que exigen a sus empleados el uso del móvil para el trabajo pueden ser denunciados si la investigación determina que el uso de ese móvil ha provocado un accidente.

Los empresarios tienen que estar seguros de que toda su plantilla tiene claro lo que la empresa espera de ellos: una **conducción segura** para aquéllos que utilizan el coche para el trabajo, tanto por su propio beneficio como por el de los demás.

Es preciso asegurarse de que el **personal y sus delegados de prevención** han sido plenamente consultados acerca de las políticas de la organización en materia de teléfonos móviles y de conducción, y de que estas políticas sean revisadas periódicamente en las reuniones sobre seguridad y salud.

El personal tiene que ser consciente:

- Del peligro de la utilización de cualquier tipo de móvil mientras se conduce.

- De la política de la empresa relativa al uso del móvil.

- De apagar el móvil mientras conduce o activar el buzón de voz y parar en lugar seguro para ver los mensajes, o permitir a algún acompañante usar el teléfono en su lugar.

- De que se puede mantener una buena comunicación sin tener que utilizar el móvil mientras se conduce.

- De la importancia del criterio de los

directivos en cuanto a que no esperen que su personal haga o reciba llamadas mientras conduce.

- De las consecuencias negativas tanto legales como económicas, entre otras, resultantes del uso del móvil mientras se conduce.

El empresario tiene que hacer hincapié en que el personal no debe llamar o recibir llamadas mientras conduce.

Para ello, los directivos deberán **dar ejemplo**, no utilizando nunca el teléfono móvil cuando están conduciendo. Tienen que asegurarse de que los planes de **viaje sean seguros** e incluyan **tiempo suficiente** para pararse a descansar, estirarse, leer los mensajes entrantes y devolver las llamadas necesarias.

El empleado involucrado en un accidente o leve incidente mientras hace uso del móvil, debe comunicarlo de inmediato a su mando superior. Debe averiguarse si el

conductor estaba utilizando un teléfono móvil y en caso afirmativo tomar las medidas disciplinarias necesarias para que no vuelva a suceder. Si la propia empresa ha proporcionado el teléfono al conductor involucrado, puede revisar la factura telefónica para comprobar si ha realizado llamadas en el momento del accidente.

Se debe formar al personal de quien se sospecha utiliza el móvil mientras conduce o al conductor que se ha visto involucrado en un accidente, estableciendo las medidas precisas para que no vuelva a ocurrir. Este contacto debe tener un carácter positivo y de ayuda más que de castigo, aunque debe quedar bien claro que si ocurren nuevos incidentes se adoptarán medidas disciplinarias. Se puede considerar si valdría de ayuda algún cursillo sobre conducción.

